

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
VIGÉSIMA SEGUNDA, FECHA: MIÉRCOLES 15 QUINCE DE MARZO DE 2023  
DOS MIL VEINTITRES.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 1.30 trece horas con treinta minutos del día 15 quince de marzo del año 2023 dos mil veintitres, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los CC. **Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima segunda sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. \_\_\_\_\_
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. \_\_\_\_\_
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. \_\_\_\_\_
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: Como es de su conocimiento, el 8 ocho de noviembre se festeja el día del municipio de Ixtlahuacán del Río, ello se viene haciendo desde el año de 1997 mil novecientos noventa y siete, a propuesta del entonces presidente municipal Miguel Loera García, ya que en esa fecha se concedió el escudo de armas a la Guadaluajara de Tlacotán, ello ante la falta de decreto de creación de nuestro municipio, fundando su petición en un estudio hecho por el entonces "Instituto de estudios del federalismo Prisciliano Sánchez" que sugería esa fecha como aniversario de creación de nuestro municipio, ya que en esa fecha se concedió el escudo de armas a la Guadaluajara de Tlacotán propuesta que fue aprobada y a partir de entonces se instituye esta festividad cívica. Ahora bien, considero que dicho punto de acuerdo se quedó corto, ya que se instituye el 8 ocho de noviembre como el día del municipio de Ixtlahuacán del Río, pero no se establece el año de creación y como no existe decreto alguno al respecto, el propio estudio antes referido señala que " para 1824 mil ochocientos veinticuatro como seguro efecto de la vigencia de la Constitución de Cádiz, ya se sabía de la existencia de un Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río" por lo que ante la falta de decreto oficial y de datos precisos de creación, siendo este el antecedente más remoto, solicito su aprobación para que a partir de esta fecha quede instituido como fecha de creación del municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, el 8 ocho de noviembre del año de 1824 mil ochocientos veinticuatro. \_\_\_\_\_

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de Quelitàn, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar de Quelitàn, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$80,500.00 (Ochenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de tejado y gradas para el campo de Fútbol de la localidad de San Miguel, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de materiales e insumos para el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio (SIPINNA), con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación del área de jardín del boulevard Juan Pablo II, que incluye sistema de riego, plantas, fertilizantes etc. Con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del "desfile de la primavera 2023", con recursos propios. \_\_\_\_\_

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$137,619.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)** para gastos de las "Olimpiadas infantiles culturales y deportivas 2023", con recursos propios. \_\_\_\_\_

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de "uniformes de entrenamiento copa Jalisco 2023", con recursos propios. \_\_\_\_\_

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para parque de la localidad de La Cantera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$36,136.00 (Treinta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de bancas para parque de la localidad de La Cantera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.)** para equipamiento de los pozos de Cerritos, Tezcatitàn y la Hacienda, obra a realizarse por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

Pablo Palas P

Mg Concepción

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VINIENTRES.

16.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al pleno de este ayuntamiento, se le autorice el ingreso del municipio al programa estatal "EMPREDADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2023", y, en consecuencia:

**PRIMERO:** El valor total del es de \$4,285,714.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100. M.N.), el recurso otorgado podrá ser de hasta \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100. M.N.) y el municipio pondrá en coparticipación la cantidad de \$1,285,714.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100. M.N.) mediante el uso de maquinaria, mano de obra y materiales, para llevar a cabo con dicho recurso las obras que en su momento se enlisten en el anexo correspondiente.

**SEGUNDO:** Autoricen al presidente Municipal, Sindica, Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban los convenios y cualquier otro instrumento jurídico que sea necesario con la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural "SADER" del Gobierno del Estado de Jalisco.

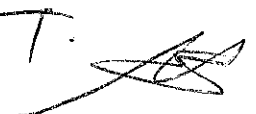
**TERCERO:** Autorice para sujetar como garantías las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. Ilda Rentería Camacho, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 28 veintiocho de febrero actual, mediante el cual solicita licencia para tienda de abarrotos y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 27 del camino a San Pablo de la delegación de Trejos, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

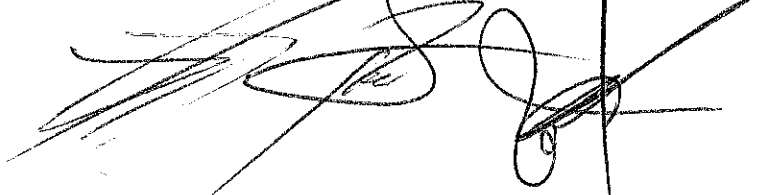
18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. Liliana Cristina Mariscal Ortiz, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 1 primero de marzo actual, mediante el cual solicita licencia para tienda de abarrotos y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 150 de la calle Zaragoza de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

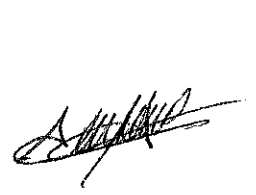
19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para rehabilitación de escuela primaria en la localidad de Agua Colorada, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.-----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$549,460.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle Herrera y Cairo de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.-----

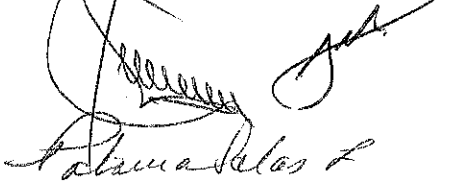
Mo (campesón T. 












ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$752,963.00 (Setecientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle del Bosque de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

  
Pedro Haro Ocampo

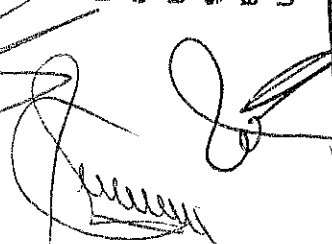
22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$671,562.00 (Seiscientos setenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle Matamoros de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



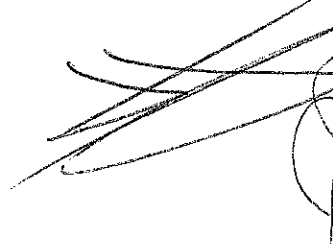
23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$960,537.00 (Novecientos sesenta mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle Pipila de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$266,625.00 (Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle Juárez de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



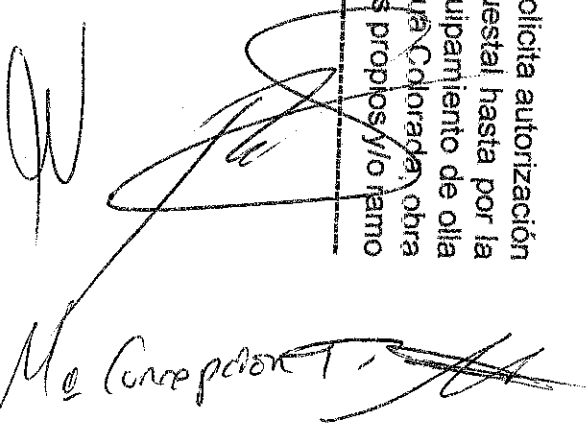
25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$413,533.00 (Cuatrocientos trece mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle privada Ayuntamiento de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$970,536.00 (Novecientos setenta mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle libertad de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** para equipamiento de olla o colector de agua pluvial con una bomba en la localidad de Agua Colorada, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



28.- Asuntos varios.

29.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

**Primer punto del orden del día.** - El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, administración 2021-2024. \_\_\_\_\_

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. \_\_\_\_\_

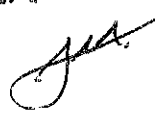
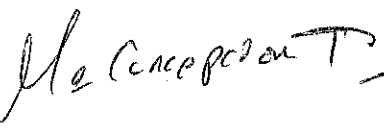
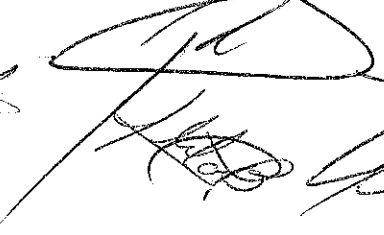
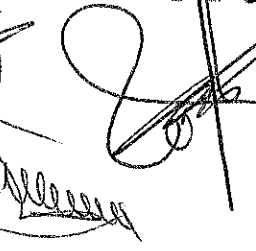
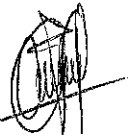
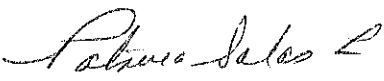
**Tercer punto del orden del día.** - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: Como es de su conocimiento, el 8 ocho de noviembre se festeja el día del municipio de Ixtlahuacán del Río, ello se viene haciendo desde el año de 1997 mil novecientos noventa y siete, a propuesta del entonces presidente municipal Miguel Loera García, ya que en esa fecha se concedió el escudo de armas a la Guadaluajara de Tlacotán, ello ante la falta de decreto de creación de nuestro municipio, fundando su petición en un estudio hecho por el entonces "Instituto de estudios del federalismo Prisciliano Sánchez" que sugería esa fecha como aniversario de creación de nuestro municipio, ya que en esa fecha se concedió el escudo de armas a la Guadaluajara de Tlacotán propuesta que fue aprobada y a partir de entonces se instituye esta festividad cívica; Ahora bien, considero que dicho punto de acuerdo se quedó corto, ya que se instituye el 8 ocho de noviembre como el día del municipio de Ixtlahuacán del Río, pero no se establece el año de creación y como no existe decreto alguno al respecto, el propio estudio antes referido señala que " para 1824 mil ochocientos veinticuatro como seguro efecto de la vigencia de la Constitución de Cádiz, ya se sabía de la existencia de un Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río" por lo que ante la falta de decreto oficial y de datos precisos de creación, siendo este el antecedente más remoto, solicito su aprobación para que a partir de esta fecha quede instituido como fecha de creación del municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, el 8 ocho de noviembre del año de 1824 mil ochocientos veinticuatro. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 415.**- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instituye como fecha de creación del municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, el 8 ocho de noviembre del año de 1824 mil ochocientos veinticuatro. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de Quelitán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 416.**- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINITTRES.

y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar de Quelitán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 417.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$80,500.00 (Ochenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de tejado y gradas para el campo de Fútbol de la localidad de San Miguel, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 418.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de materiales e insumos para el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio (SIPINNA), con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 419.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación del área de jardín del boulevard Juan Pablo II, que incluye sistema de riego, plantas, fertilizantes etc. Con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 420.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VINIENTRES.

y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Decimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para gastos del "desfile de la primavera 2023", con recursos propios.

**Acuerdo 421.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Decimo primero punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$137,619.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) para gastos de las "Olimpiadas infantiles culturales y deportivas 2023", con recursos propios. -

**Acuerdo 422.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Decimo segundo punto del orden del día** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para compra de "uniformes de entrenamiento copa Jalisco 2023", con recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 423.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Decimo tercer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de material de herramienta para construcción de Kit de juegos para parque de la localidad de La Cantera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 424.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

Patricia Salas Luna

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

**Décimo cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$36,136.00 (Treinta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) para compra de material de herrería para construcción de banquetas para parque de la localidad de La Canterera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 425.**- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo quinto punto del orden del día.**- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.) para equipamiento de los pozos de Cerritos, Tezcatitàn y la Hacienda, obra a realizarse por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 426.**- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo sexto punto del orden del día.** - El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al pleno de este ayuntamiento, se le autorice el ingreso del municipio al programa estatal "EMPREDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2023", y, en consecuencia:

**PRIMERO:** El valor total del es de \$4,285.714.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100. M.N.), el recurso otorgado podrá ser de hasta \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100. M.N.) y el municipio pondrá en coparticipación la cantidad de \$1,285,714.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100. M.N.) mediante el uso de maquinaria, mano de obra y materiales, para llevar a cabo con dicho recurso las obras que en su momento se enlisten en el anexo correspondiente.

**SEGUNDO:** Autoricen al presidente Municipal, Sindica, Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban los convenios y cualquier otro instrumento jurídico que sea necesario con la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural "SADER" del Gobierno del Estado de Jalisco.

**TERCERO:** Autorice para sujetar como garantías las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 427.**- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS.

**Décimo séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobada en su caso, del escrito presentado por la **C. Ilda Rentería Camacho**, mediante el cual solicita licencia para tienda de abarrotes y licorería, establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 27 del camino a San Pablo de la delegación de Trejos, con horario de 10 diez a 23 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 428.** - Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Décimo octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobada en su caso, del escrito presentado por la **C. Lilliana Cristina Mariscal Ortiz**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 1 primero de marzo actual, mediante el cual solicita licencia para tienda de abarrotes y licorería, establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 150 de la calle Zaragoza de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 429.** - Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Décimo noveno punto del orden del día.** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de escuela primaria en la localidad de Agua Colorada, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 430.** - Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including names like Ma. Concepción T., Pedro Haro Ocampo, and others.)*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$549,460.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle Herrera y Cairo de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 431.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo primer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$752,963.00 (Setecientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle del Bosque de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_



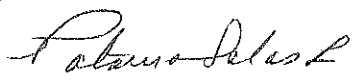
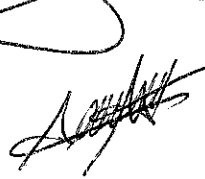

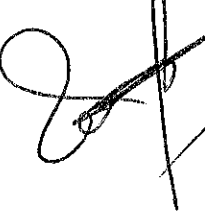


**Acuerdo 432.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo segundo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$671,562.00 (Seiscientos setenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle Matamoros de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 433.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo tercer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$960,537.00 (Novecientos sesenta mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle Pipila de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 434.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINITRES.

**Vigésimo cuarto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$268,625.00 (Doseientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle Juárez de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 435.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo quinto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$413,533.00 (Cuatrocientos trece mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle privada Ayuntamiento de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 436.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_


**Vigésimo sexto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$970,536.00 (Novecientos setenta mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle libertad de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

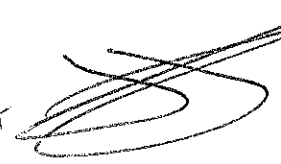
**Acuerdo 437.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

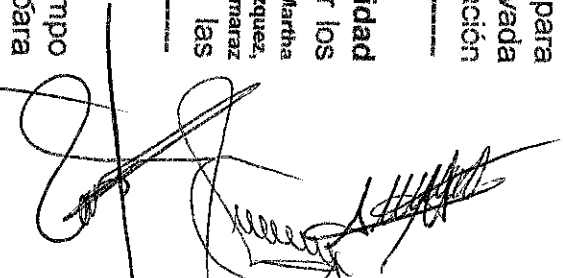
**Vigésimo séptimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** para equipamiento de olla o colector de agua pluvial con una bomba en la localidad de Agua Colorada, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

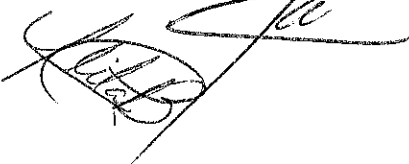
**Acuerdo 438.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

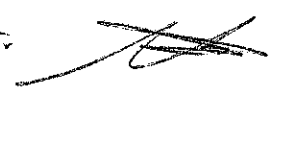
**Vigésimo octavo punto del orden del día.-** Asuntos varios.

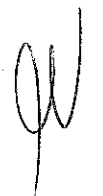
  
Pedro Haro Ocampo











Ma. Concepción Tejeda Vázquez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINIIRES.


A).- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$70, 000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo hasta por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) por estudiante, para compra de kit de inseminación artificial en el curso impartido por IDEFT, con recursos propios.-----

**Acuerdo 439.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----


**Vigésimo noveno punto del orden del día. -** El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta vigésima segunda sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 14.30 catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----  
**R u b r i c a s**-----

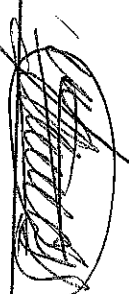
Presidente Municipal.


Síndica Municipal.


  
Mtro. Pedro Haro Ocampo      Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

  
Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.      MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

  
Ing. Antonio Abundis Sánchez      C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

  
C. Armando Sánchez Ceja.      Mtro. Albedeo Suarez Cervantes

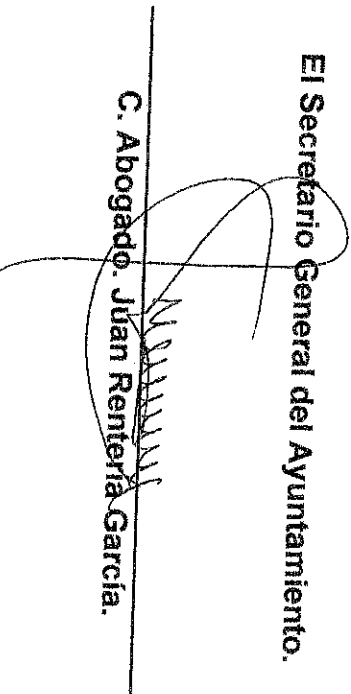
  
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
SEGUNDA CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.



C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

El Secretario General del Ayuntamiento.



C. Abogado. Juan Rentería García.